

	ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS/OC/OS	Código: GJ-PR-001- FR-004	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 30/07/2019	

CONTRATO No.	Orden de Servicios No 1440 del 14 de octubre de 2020.
OBJETO	Contratar la suscripción de la colección de títulos en formato electrónico de la biblioteca digital de Mc Graw Hill, orientada a fortalecer la labor académica, científica, investigativa, tecnológica y de autoaprendizaje de los usuarios del Sistema de Bibliotecas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
VALOR	CINCUENTA Y UN MILLONES DE PESOS (\$ 51.000.000,00)M/cte
CONTRATISTA	MCGRRAW HILL INTERAMERICANA S.A. 860032724
PLAZO	Doce (12) meses
FECHA DE INICIO	30 de octubre de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN	29 de octubre de 2021
SUPERVISOR UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Enith Mireya Zarate Peña Jefe Sección Biblioteca
No. PÓLIZA	63753
FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZA	19 de octubre de 2020.
FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA	21 de octubre de 2020.

En Bogotá D.C. a los treinta (30) días del mes de octubre del año 2020, adelantaron la firma del Acta de Inicio : **PEDRO ADOLFO VARGAS NIVIA** Representante Legal de la Empresa **MCGRRAW HILL INTERAMERICANA S.A** quien actúa como contratista de la Orden de Servicios 1440 de 2020 y **ENITH MIREYA ZARATE PEÑA** en calidad de Supervisor del Contrato por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo de la Orden de Servicio anteriormente citada, previo cumplimiento de los requisitos de legalización de la Orden de Servicio. En consecuencia, se procede a la iniciación de la Orden de Servicio a partir del día treinta (30) del mes de octubre del año 2020.

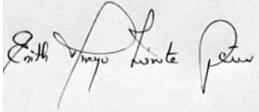
El Supervisor puso en conocimiento del Contratista lo siguiente:

1. Que, para la firma de la presente Acta de Iniciación, el Contratista ha presentado y reposa en la respectiva Carpeta, toda la documentación exigida por la Universidad para estos casos.
2. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la Supervisión en lo referente a los Procesos y Procedimientos de la dependencia.
3. Forma parte integral de esta Acta de Inicio el Protocolo de Pruebas, entre el Contratista y la Universidad.
4. Acceso Local: para el acceso local se ha puesto a disposición de **MCGRRAW HILL INTERAMERICANA S.A** el rango de direcciones IP de la Universidad.
5. Acceso Remoto: se puede disponer de un servicio de Proxy para acceder a la Base de Datos sin restricción.
6. Acceso a los recursos suscritos por un periodo de doce (12) meses iniciando el día 30 de octubre de 2020 y terminando el día 29 de octubre del año 2021.
7. Realización de pruebas: se llevó a cabo de común acuerdo entre las partes. Por lo anterior, cualquier anomalía el Representante de **MCGRRAW HILL INTERAMERICANA S.A**, se compromete a dar el soporte correspondiente.
8. Estadísticas de uso: para obtener estas estadísticas de **MCGRRAW HILL INTERAMERICANA S.A**, suministra, una URL, con su respectiva contraseña, la cual permite consultar libremente los datos en el momento que se requiera, adicionalmente entregara semestralmente un Informe Gerencial de Estadísticas de Uso.

	ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS/OC/OS	Código: GJ-PR-001- FR-004	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 30/07/2019	

9. Capacitación si se requiere por parte de la Universidad Distrital **MCGRAW HILL INTERAMERICANA S.A** adelantara las capacitaciones en sitio o virtual. Capacitación seis (6) capacitaciones en las Sedes de las Biblioteca por semestre para un total de doce (12) anuales.
10. El Contratista deberá contemplar los mecanismos de promoción y/o divulgación mediante material publicitario, para lo cual deberá trabajar en coordinación con la Dirección de la Biblioteca. Lo anterior no incurrirá en costos adicionales para la Universidad.
11. Todos los ajustes a que haya lugar estarán sujetos a las pólizas de estabilidad y extendidos en el tiempo, de acuerdo con los documentos que reposen en el contrato.
12. En consecuencia, se procede al Acta de Inicio de la Orden de Servicio No. 1440 de 2020, a partir de los treinta (30) días del mes de octubre de 2020.
13. Una vez finalizada el contrato el contratista se compromete a retirar el acceso al recurso.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:



ENITH MIREYA ZARATE PEÑA
Jefe Sección Biblioteca
Supervisora del Contrato
Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PEDRO ADOLFO VARGAS NIVIA
Representante Legal
MCGRAW HILL INTERAMERICANA S.A
Contratista